

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2026/791 *Aprobación de las Bases y convocatoria para cubrir una Plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2025, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Doña Mairena Martínez Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 2026-0029 de fecha 09-02-2026, se han aprobado las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de personal funcionario de carrera perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, vacante en la Plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025 del Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Las Base integras que regulan la convocatoria se podrán consultar en el Tablón de Anuncios/sede electrónica del Ayuntamiento de Chilluévar, accediendo a través de la dirección (<https://chilluevar.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles, empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Chilluévar, 15 de febrero de 2026.- La Alcaldesa, MAIRENA MARTÍNEZ GÓMEZ.